



ALCALDÍA DE
CONSTANZA
RNC.403-00033-1



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA
Despacho del Alcalde

Constanza, República Dominicana
11 de diciembre de 2025

Señores

Miembros del Comité de Compras y Contrataciones

Ayuntamiento Municipal de Constanza

Su despacho.

Asunto: Autorización para el inicio del proceso de comparación de precios

Distinguidos miembros del Comité:

Por medio de la presente, y en mi calidad de **Alcalde del Municipio de Constanza**, tengo a bien **autorizar formalmente** al **Departamento de Compras y Contrataciones** de este Ayuntamiento a dar inicio al **proceso de Comparación de Precios**, conforme a lo establecido en la **Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas**, su **Reglamento de Aplicación No. 543-12**, y demás normativas vigentes.

La presente autorización se emite para la ejecución del proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES"**,

el cual contempla intervenciones en distintos sectores del municipio de Constanza, incluyendo las siguientes vías: Calle **Auyama Abajo**, Calle **Leopoldo Suriel** (varias entradas), Sector **Las Auyamas**, en su **entrada principal y secundaria**, **Avenida General Luperón**, Calle **III Residencial**, Calle **Amado Peguero**, Calle **Víctor Ramírez**, Sector **Rincón Bellaco**, Calle **Ciprián**.

Este proceso responde a la planificación y priorización de obras establecidas por esta administración municipal, orientadas al **mejoramiento de la infraestructura urbana y peatonal**, y será ejecutado con **fondos aportados por la Liga Municipal Dominicana**, conforme a la planificación municipal vigente y a los levantamientos técnicos realizados por las áreas correspondientes.

Exhorto al **Comité de Compras y Contrataciones** a conducir este proceso con estricto apego a los principios de **legalidad, transparencia, eficiencia, economía y libre competencia**, que rigen la administración pública.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier requerimiento adicional necesario para el adecuado desarrollo de este proceso.

Atentamente,


Francisco Antonio Marte Hernández
Alcalde Ayuntamiento Municipal de Constanza

